

Los fundamentos de la libertad. Antología, Friedrich Hayek. Selección e introducción de Paloma de la Nuez. Alianza Editorial, 2022, 597 pp. ISBN: 978-84-1148-042-0

El presente libro, editado por la profesora Paloma de la Nuez, de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, es una antología de capítulos de la obra *Los fundamentos de la libertad*, escrita por Friedrich Hayek en 1960. La selección de capítulos se ha realizado con buen criterio pues recoge aquellos en los que desarrolla el nudo argumental de la obra y excluye los que tratan cuestiones más específicas y menos trascendentales. Además, la lectura se vuelve ágil por la acertada inclusión de las notas al pie de página al final del libro. También se incluye un magnífico estudio introductorio que sirve para situar al lector.

Dado que el tiempo es oro o, como diríamos los economistas, siempre existe un fuerte coste de oportunidad, cabe preguntarse si merece la pena invertir tiempo en leer una obra que, *a priori*, podría parecer densa, farragosa y con un contenido desactualizado. Sin embargo, ya desde el comienzo del libro, el lector puede percibir la enorme frescura y actualidad de las ideas de Hayek.

A nadie se le escapa que entre los desafíos a los que se enfrentan las sociedades occidentales se encuentra una cierta crisis de legitimidad de la democracia y del Estado de derecho. En relación con la democracia, el populismo de izquierdas y derechas parece estar en auge y son abundantes los ejemplos de malas prácticas democráticas por parte de los partidos tradicionales. En lo relativo al Estado de derecho, en nuestras sociedades hay un creciente debate sobre si las nuevas tendencias legislativas en cuestiones de género, derechos sociales (aborto, matrimonio igualitario y eutanasia), igualdad, libertad de expresión, transición ecológica, salud pública, protección animal, etc., amplían las libertades de las personas o si, por el contrario, las reducen.

En este contexto, *Los fundamentos de la libertad* adquiere una enorme actualidad porque justamente la obra trata de formar criterio sobre cuáles son los elementos institucionales necesarios para lograr una sociedad en la que la libertad de las personas sea mayormente respetada. ¿Y qué es la libertad? Hayek la define como el “estado en que un hombre no se halla sujeto a coacción derivada de la voluntad arbitraria de otro o de otros” (cap. I).

¿Y qué valor tiene la libertad en una sociedad moderna? Hayek huye de dogmatismos y no considera que la libertad deba ser defendida en sí misma. Este pensador no apela al derecho natural, ni superpone al individuo con la sociedad. Su postura es sumamente pragmática. A su juicio, un orden social en el que se garantice

un elevado nivel de libertad individual debe ser defendido porque facilita la adaptación de la sociedad a los nuevos contextos y desafíos. La grandeza de la libertad está en que posibilita la búsqueda de medios, fines y formas de hacer nuevos y pone a prueba las visiones ya establecidas y dominantes. La libertad, por tanto, no es valiosa por lo que puedo hacer “yo”, sino porque permite una adaptación social dinámica (cap. II).

El pensamiento de Hayek conecta con conservadores y progresistas. Con los primeros, considera que instituciones heredadas poseen un valor enorme, inaprehensible para la mente humana, al haber demostrado su utilidad en el pasado. Sin embargo, en línea con los segundos, considera que estas instituciones heredadas no pueden considerarse definitivas y tienen que estar probando continuamente su valía como elementos coordinadores en una sociedad. Hayek considera que la problemática social es compleja y cambiante y, por ello, la experimentación descentralizada es necesaria (cap. IV y *post-scriptum*).

En esta clave evolucionista, Hayek considera que el conocido principio del “*laissez faire, laissez passer*” no puede ser un criterio de defensa de la libertad en la sociedad (cap. XV). Este pensador admite que el Estado pueda tener un papel relevante y coordinador en una sociedad libre, siempre y cuando su acción sea la concreción de la aplicación de leyes elaboradas en base a principios de generalidad, igualdad y seguridad jurídica y que la acción estatal no bloquee el necesario proceso de experimentación descentralizado que permite a las sociedades desprenderse de las malas ideas. Así, la acción pública debe diseñarse de manera que sus decisores públicos no puedan actuar de manera arbitraria y que la iniciativa privada no quede excluida por acciones o marcos monopolistas elaborados por el Estado. Para Hayek, el problema no está en los fines que se pretendan alcanzar a través de la acción de un organismo público, sino en los medios con los que se actúa.

En *Los fundamentos de la libertad* encontramos un lúcido análisis sobre diferentes aspectos e implicaciones que deben tenerse en cuenta si se pretende construir una sociedad basada en el ideal de la libertad: los límites de la democracia (cap. VII), el constitucionalismo (cap. XII), el significado e implicaciones del imperio de la ley (cap. XIV), los peligros del igualitarismo (cap. VI) y del Estado del Bienestar (cap. XVII, XIX y XX). Incluso, Hayek reflexiona sobre los peligros que la tecnología puede tener para la libertad individual (cap. XIV)

En suma, este libro ofrece al lector la oportunidad de acercarse al pensamiento de Hayek, que ha sido uno de los filósofos políticos más influyentes de la segunda mitad del siglo XX y, sin lugar a duda, el mayor exponente en el campo liberal. Los clásicos nunca pasan y su (re)lectura da mucho fruto para cualquiera, especialista o no, que se acerque a ellos con la humilde actitud del

alumno que asiste a un curso sabiendo que se encuentra frente a un auténtico maestro.

David Sanz-Bas
Universidad Católica de Ávila
david.sanz@ucavila.es
ORCID: 0000-0003-0983-2965